

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **32220-2016**
Fecha: 13/07/2016 14:45:50
Recibido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría Jurídica

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA
Torre A Oficina 502
Pereira Risaralda

Pereira, julio 13 de 2016

Oficio No T-1742

Doctor
Juan Pablo Gallo Maya
Alcalde de Pereira
La Ciudad

Referencia	Acción de Tutela
Accionante	Jesús Antonio Echeverry Pulgarín
Apoderado	Oscar Darío Ríos Ospina
Accionada	Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio
Vinculadas	Fiduciaria la Previsora S.A.
Radicación	Alcaldía de Pereira (Secretaría de Educación Municipal) 314-2016

Me permito comunicarle que mediante auto de la fecha dictado en la acción de tutela de la referencia se estuvo a lo resuelto por el superior, se ordenó reanudar la actuación surtida y la vinculación de la Alcaldía de Pereira (Secretaría de Educación Municipal) y de la Fiduciaria la Previsora S.A.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la decisión que se tome puede afectar a las vinculadas y con el fin de no violar su derecho de defensa.

En consecuencia, del escrito de tutela y sus anexos, se le da traslado como por el término de dos (2) días, para que se pronuncie sobre la misma.

Atentamente,


LUIS FERNANDO RAIGOSA
Secretario





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	13 de julio de 2016	Número de radicado:	32220
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUIS FERNANDO RAIGOSA CORREA		
Descripción o asunto:	ACCION DE TUTELA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

